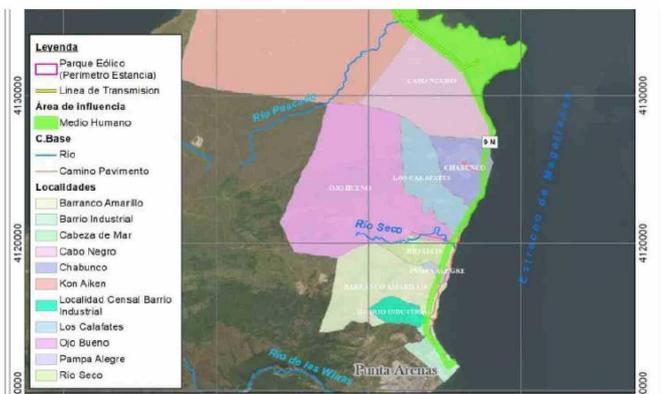


SEA MAGALLANES ABRIÓ NUEVA ETAPA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO

Parque Eólico Faro del Sur: Nueva etapa de participación ciudadana para fortalecer el desarrollo energético en Magallanes

● La medida responde a cambios sustantivos detectados en la Adenda del Estudio de Impacto Ambiental, que implican nuevos impactos sobre el paisaje, el tránsito y la avifauna local.



ÁREA DE INFLUENCIA FARO DEL SUR

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la Región de Magallanes y Antártica Chilena ha anunciado la apertura de una nueva fase de Participación Ciudadana (PAC) dentro del proceso de evaluación ambiental del Parque Eólico Faro del Sur, un ambicioso proyecto desarrollado por la empresa Eólica Faro del Sur SpA con el propósito de potenciar el aprovechamiento de los recursos naturales de la región en beneficio de la matriz energética nacional.

La decisión se formalizó mediante la Resolución Exenta N°20251200139, firmada por el director regional del SEA, José Luis Riffo Fideli, y responde a la inclusión de mejoras significativas en la Adenda presentada por la empresa en abril de este año.

Estas optimizaciones permiten consolidar el proyecto como una alternativa eficiente y sustentable para la generación de energía limpia, asegurando una integración armoniosa con el entorno y maximizando sus beneficios sociales, económicos y ambientales.

UN PROYECTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO

El Parque Eólico Faro del Sur se posiciona como uno de los proyectos más relevantes para la transición energética de Chile. Con la instalación de 64 aerogeneradores de última generación, cada uno con una altura de 200 metros y una capacidad conjunta de 384 MW, el parque permitirá fortalecer el suministro de energía renovable, reduciendo la dependencia de fuentes fósiles y contribuyendo activamente

a la descarbonización del país.

Uno de los aspectos destacados de la iniciativa es la construcción de una línea de transmisión subterránea de 12,27 kilómetros, que conectará la Estancia Tehuel Aike con el sector de Cabo Negro, en Punta Arenas.

Esta solución técnica ha sido diseñada con criterios de eficiencia energética y sustentabilidad, asegurando una menor interferencia con el paisaje y reforzando la seguridad de las operaciones.

MEJORAS EN EL DISEÑO Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

La Adenda presentada por la empresa en abril incorpora mejoras significativas con el objetivo de optimizar el rendimiento del parque eólico y su integración con el entorno. Entre las principales optimizaciones destacan:

- Redistribución estratégica de aerogeneradores, garantizando un diseño más eficiente y una mejor adaptación a la geografía de la zona.

- Optimización en la planificación de transporte de cargas, minimizando

interferencias con las actividades del sector.

- Uso de tecnologías avanzadas de gestión y monitoreo, que aseguran una operación más segura y efectiva.

BENEFICIOS PARA LA REGIÓN Y COMUNIDAD

El Parque Eólico Faro del Sur representa una oportunidad única para fortalecer el desarrollo sustentable de la región. Algunos de los principales beneficios que generará incluyen:

- Impulso a la transición energética, permitiendo una mayor producción de energía renovable y reduciendo la huella de carbono.

- Creación de empleo y oportunidades económicas, tanto en la construcción como en la operación del parque.

- Fomento de la investigación y el desarrollo tecnológico, posicionando a la región como un referente en innovación en energías limpias.

- Mejoras en infraestructura y conectividad, optimizando el acceso y las condiciones de transporte en el área del proyecto.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como parte de la transparencia en la evaluación ambiental, el SEA ha informado que la nueva fase de Participación Ciudadana tendrá una duración de 30 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación oficial del extracto por parte de la empresa en el Diario Oficial y en un medio de prensa regional o de circulación nacional.

Durante este período, se suspenderá automáticamente el plazo de tramitación del Estudio de Impacto Ambiental, permitiendo que la comunidad tenga acceso a los documentos actualizados y pueda participar activamente en el proceso. Para facilitar la consulta pública, los interesados podrán revisar la información en la Municipalidad de Punta Arenas, el Gobierno Regional y la oficina regional del SEA.

LLAMADO A LA PARTICIPACIÓN

El SEA invita a la ciudadanía a involucrarse activamente en



UBICACIÓN EN DONDE ESTARÍAN LOS AEROGENERADORES.

esta fase del proceso, con el objetivo de fortalecer el proyecto y enriquecer la evaluación con diversas perspectivas. Se espera que esta instancia fomente el diálogo entre actores sociales, académicos y

económicos, asegurando que el Parque Eólico Faro del Sur continúe su desarrollo bajo los mejores estándares de sostenibilidad.

Las personas interesadas podrán presentar sus observaciones a

través de los canales oficiales del Sistema de Evaluación Ambiental, contribuyendo con su opinión a la consolidación de un modelo energético más eficiente, sostenible e innovador para el país.